

INFORME DEL ADMINISTRADOR**A LOS ACCIONISTAS DE: RINOTROC S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art.124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 .De la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.** La empresa obtuvo un resultado de **\$ 144.068,22 (Utilidad del Ejercicio)** durante el periodo 2017.
- 2.** La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 3.** La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que se merezcan ser tomados en cuenta.
- 4.** A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio económico del 2017:

	EXPRESADO EN DOLARES
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1.173.878,69
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.480.622,24
TOTAL ACTIVO	2.654.500,93
TOTAL PASIVO CORRIENTE	908.870,21
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	580.347,71
TOTAL PATRIMONIO	1.165.283,01
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2.654.500,93

Concluyo este informe agradeciendo a todo el componente humano que ha hecho posible que los indicadores sean favorables, son ellos: ustedes como accionistas que prestaron su oportuno aporte en tiempo y decisión, nuestros directivos, empleados,

asesores y servidores externos, que entregaron su capacidad profesional, para llevar a cabo con transparencia la administración de la empresa.

Atentamente,

César Rafael Delgado Sotomayor
Gerente General

Guayaquil, Abril del 2018